#### Primer Año de Ejercicio Legal

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2011 LXI Legislatura Núm. 020

Sesión Ordinaria

Celebrada el 12 de Enero del 2011

**MESA DIRECTIVA** 

EUFROSINA CRUZ MENDOZA DIPUTADA PRESIDENTA

ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ DIPUTADA SECRETARIA

LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ DIPUTADO SECRETARIO

> Hora de inicio: 16:35 hrs. Asistencia: 37 Diputados

Permisos: 1

#### **SUMARIO**

- 1.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.-Documentos en cartera.
- 3.-Lectura del oficio suscrito por el Senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.-Lectura del oficio suscrito por la Ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, con el que propone punto de acuerdo en el que el desarrollo sustentable sea un eje del plan estatal de desarrollo dos mil once dos mil dieciséis, implementado con un enfoque integral.
- 5.-Dictámenes de Comisiones.

Comisión Permanente de Educación Pública:

- A).-Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que esta Legislatura se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del estado de Puebla, mediante el cual se exhorta a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México, para que en el ámbito de su competencia circulen nuevamente en los billetes de quinientos pesos el rostro del general Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas del estado de Puebla.
- B).-Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que esta Legislatura se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso del estado de Hidalgo, relativo al exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que se implementen a nivel básico, medio superior y superior programas y estrategias que proporcionen herramientas para ser emprendedores.
- C).-Dictamen con proyecto de acuerdo relativo al acuerdo emitido por el Congreso del estado de Nayarit, por el que se instruye el día dieciséis de enero como el día nacional del libro de texto gratuito.
- D).-Dictamen con proyecto de acuerdo, relativo al exhorto del Congreso del estado de Puebla, a la Comisión nacional de Libros de Texto Gratuito, para que corrija a la Brevedad las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros y sea incluida nuevamente la historia completa de nuestro país.
- E).-Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 9, 13, 16, 18, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 37, por haber quedado sin materia.
- F).-Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo del expediente número tres, por haber quedado sin materia.
- 6.-Asuntos Generales.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2011.

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Héctor, Martínez Neri Francisco, Inocente Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Hay quórum Diputada Secretaría.

### La Diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El diputado Secretario Luis De Guadalupe Martínez Ramírez:

### SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Miércoles 12 de enero de 2011.

- 1.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.-Documentos en cartera.
- 3.-Lectura del oficio suscrito por el Senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.-Lectura del oficio suscrito por la Ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, con el que propone punto de acuerdo en el que el desarrollo sustentable sea un eje del plan estatal de desarrollo dos mil once dos mil dieciséis, implementado con un enfoque integral.
- 5.-Dictámenes de Comisiones.

Comisión Permanente de Educación Pública:

- A).-Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que esta Legislatura se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del estado de Puebla, mediante el cual se exhorta a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México, para que en el ámbito de su competencia circulen nuevamente en los billetes de quinientos pesos el rostro del general Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas del estado de Puebla.
- B).-Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que esta Legislatura se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso del estado de Hidalgo, relativo al exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que se implementen a nivel básico, medio superior y superior programas y estrategias que proporcionen herramientas para ser emprendedores.
- C).-Dictamen con proyecto de acuerdo relativo al acuerdo emitido por el Congreso del estado de Nayarit, por el que se instruye el día dieciséis de enero como el día nacional del libro de texto gratuito.
- D).-Dictamen con proyecto de acuerdo, relativo al exhorto del Congreso del estado de Puebla, a la Comisión nacional de Libros de Texto Gratuito, para que corrija a la Brevedad las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los

libros y sea incluida nuevamente la historia completa de nuestro país.

- E).-Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes números 9, 13, 16, 18, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 37, por haber quedado sin materia.
- F).-Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo del expediente número tres, por haber quedado sin materia.
- 6.-Asuntos Generales.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado el Orden del Día.

#### El Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín:

Solicito a la Presidencia tome en cuenta mi asistencia para que mi voto pueda contar.

#### La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Solicito a la Presidencia tome en cuenta mi asistencia para que mi voto pueda contar.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este Pleno y atentos a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y de los Diputados, el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a la consideración de la Asamblea el acta de la sesión anterior.

En atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

### Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al segundo punto del orden del día: **Documentos en cartera.** Se solicita a la Secretaría dar cuenta con los documentos en cartera.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio número 017, recibido en la Oficialía Mayor el cinco de enero del presente año, suscrito por el Ciudadano Emilio Herrera Martínez, Presidente Municipal Constitucional del municipio de San José Tenango, Teotitlán, Oaxaca; manifiesta que debido a los actos de violencia suscitados el pasado treinta y uno de diciembre de dos mil diez, el Palacio Municipal se encuentra secuestrado, los integrantes del Cabildo actual acordaron que la Casa Municipal de la localidad de Piedra del Sol, sea Presidencia Municipal Provisional, en tanto se resuelve la situación.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia a la Secretaría General de Gobierno para su intervención en términos de sus atribuciones.

### El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cinco de enero de dos mil once, por el que los Ciudadanos Blas Martínez, Margarita Sánchez, Alicia Venegas Martínez, Adelfa García Aguilar y Valentín Ramírez Luis, Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Asunción Ocotlán e integrantes del mismo solicitan la intervención de este Pleno para que les sea dada una Regiduría y una Dirección dentro del nuevo Cabildo, respetando a los cinco concejales que fueron registrados en la planilla ante el Instituto Estatal Electoral.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia a la Secretaría General de Gobierno para su intervención en término de sus atribuciones.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acta recibida en la Oficialía Mayor el cinco de enero del presente año, por el que los Ciudadanos Celestino Marcos Nava Mendoza, Presidente del Municipio Concejo Municipal del de Jalpan, Raymundo Centro, Oaxaca; Antón Méndez Vásquez, Concejero Síndico; Clara Martínez Velasco, Concejera de Hacienda y demás integrantes de dicho Concejo, se deslindan de toda responsabilidad que pueda recaer sobre ellos, debido a que el pasado viernes treinta y uno de diciembre de dos mil diez fue tomado el Palacio Municipal por un grupo de personas encabezadas por los Ciudadanos Roberto Velasco Cosme, Guillermina Martínez Hernández, Tomás Vásquez Martínez, Pedro Nava Aragón, entre otros y hasta la fecha permanecen en ese lugar.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia a la Secretaría General de Gobierno para su intervención en términos de sus atribuciones.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cinco de enero del presente año, por el que los Agentes Municipales de Río Blanco, Río Poblano, la Estancia, San Jerónimo Otla y Agente de Policía de la Ciénega, así como los Ciudadanos representantes del Cabildo Constitucional de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, solicitan a este Pleno, se investigue y se les informe de la invalidación que realiza el Tribunal Estatal Electoral, respecto de la elección celebrada el pasado veinticuatro de octubre del año dos mil diez en San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación. De la misma manera desglósese copia certificada del documento de cuenta y túrnese al Tribunal Estatal Electoral del estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cinco de enero de dos mil once, suscrito por el Ciudadano Ignacio Lázaro Reyes, integrante de la planilla registrada por la Coalición por la Transformación de Oaxaca, en la que manifiesta que por derecho propio y en representación de los Ciudadanos Donato Morales Méndez, Faustino García Nava y Pedro Méndez Javier han decidido no ocupar el cargo de concejales por el principio de representación proporcional; por lo que solicitan a este Congreso acuerde a favor de los Ciudadanos Fortino Castellanos Nava y Magalli García García, para que sean designados a ocupar el cargo de regidores por el principio de representación proporcional.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Copias recibidas en la Oficialía Mayor el cinco de enero del presente año, expedidas por el Instituto Estatal Electoral, correspondientes a la acreditación de los integrantes del Cabildo del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, Centro, Oaxaca; durante el trienio 2011-2013, así como también del acta de instalación y toma de protesta.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Copia del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero de dos mil once, respecto de la elección de Concejales al Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca; en donde se ratifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, dado en sesión especial de fecha veintidós de noviembre de dos mil diez, por el que se calificó y se declaró legalmente válida la Asamblea General Comunitaria celebrada a las once horas del día veinticuatro de octubre de dos mil diez, en el Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, en la que resultó electo el Ciudadano Alejandro Ericel López Joran.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Copias recibidas en la Oficialía Mayor el cinco de enero del presente año, expedidas por el Instituto Estatal Electoral, correspondientes a la acreditación de los integrantes del Cabildo del municipio de Monjas, Miahuatlán, Oaxaca; durante el trienio dos mil once – dos mil trece, así como también del acta de instalación y toma de protesta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Copias recibidas en la Oficialía Mayor el cinco de enero del presente año, expedidas por el Instituto Estatal Electoral, correspondientes a la acreditación de los integrantes del Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca; durante el trienio dos mil once – dos mil

trece, así como también del acta de instalación y toma de protesta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio número tres, recibido en la Oficialía Mayor el cinco de enero de dos mil once, por el que los Ciudadanos Miguel Victorino Meiía Sierra, Adao Olivo González, Carlos Hugo Emilio Salazar Guzmán, Jesús Alejandro Guzmán Leyva; Presidente Municipal, Sindico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras Públicas, entre otras autoridades de la actual administración de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca; solicitan la intervención de este Congreso, a fin de que les sean entregados los expedientes técnicos. contables y administrativos, así como el inventario y registro del patrimonio municipal con los que cuenta dicho municipio, ya que el pasado primero de enero del presente año las autoridades salientes no estuvieron presentes para llevar a cabo la sesión solemne de entrega – recepción.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía de partes el cinco de enero del presente año por el que los Ciudadanos Nabor Rojas Romero y Antonio Ávila Torres, remiten a este Congreso copias certificadas del acta circunstancial del oficio de fecha primero de enero del presente año, en el cual se demuestra que las autoridades entrantes del municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula, Oaxaca, no quisieron recibir las oficinas municipales por parte de las autoridades salientes, lo que hacen del conocimiento de este Pleno para que tome las medidas correspondientes.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero del presente año, por el que la Ciudadana Profesora Concepción Robles Altamirano, Presidenta Municipal Constitucional, del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, hace del conocimiento a este Pleno que hasta la fecha la Tesorera Municipal de la Administración dos mil ocho – dos mil diez, no ha realizado el acto de entrega-recepción, para que se determine lo procedente.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisiones Permanentes de Gobernación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

### El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero del presente año, mediante el cual el Ciudadano Faustino Filiberto Carreño Ríos, solicita la intervención de este Pleno para que le sea respetado su derecho de ascender como Concejal de Representación Proporcional del Partido Unidad Popular del Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca; toda vez que el Ciudadano José Alfredo Cervantes Loaeza, Concejal Propietario de la formula, renunciará a su derecho a ocupar el cargo.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

### El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio número 31-12/2010, recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero del presente año, por el que los Ciudadanos José Luis Barrios Vásquez, Modesto Ortiz Juárez Y Rafael Vásquez Vásquez; Ex-Presidente Municipal Constitucional. Regidor de Hacienda y Ex-Secretario Municipal de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; hacen del Congreso conocimiento а este que los Ciudadanos Abel Martínez Juárez y Rosa María Ramírez Nicolás. Ex-Sindico Procurador v Ex-Tesorera del mismo Municipio se llevaron diversos documentos comprobatorios del mes de diciembre de dos mil diez, mismos que les fueron requeridos para la sesión de entrega - recepción y hasta la fecha no han tenido respuesta alguna.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisiones Permanentes de Gobernación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio número 1513/010, recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero del presente año, con el que comunican punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los estados a promover una reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de que se establezca la universalización de la educación inicial o de primera infancia obligatoria, ello como una acción trascendente en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Educación Pública.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero de dos mil once, por el que la Ciudadana licenciada Irma Wade Trujillo, Magistrada Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos A.C., hace referencia a la preocupación que ha generado entre los Magistrados la iniciativa de reforma que ha propuesto el Titular del Poder Ejecutivo ante el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, referente a la creación de una Sala de lo Contencioso Administrativo en el Tribunal Superior de Justicia, incorporándoles la facultad de atender los asuntos contencioso-administrativo, para que sea el Poder Judicial quien resuelva las controversias que se susciten entre Administración Pública Estatal o Municipal y los particulares. Así como las que se susciten entre Municipios y el Gobierno del Estado como consecuencia de los convenios que se celebran entre si.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado y túrnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero de dos mil once, suscrito por el Ciudadano Marcelino Rebollar Gil, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Santa María la Asunción, Teotitlán, Oaxaca, por el que manifiesta que la autoridad saliente dos mil ocho – dos mil diez no cumplió con el trámite que marca la Ley de entrega-recepción, mismo que se asentó en el Acta de Sesión de Cabildo del día primero de enero, todo esto a fin de que el Honorable Congreso tome las medidas procedentes.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el primero de enero de dos mil once, con el que integrantes del Comité de Defensa del Municipio de Santiago Ixtayutla y Agencias Municipales, quienes denuncian una serie de irregularidades respecto de la elección de autoridades municipales en la citada localidad, solicitan a esta Legislatura su intervención para que atienda la problemática expuesta.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia del citado documento y túrnese a la Secretaría General de Gobierno para su atención.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez.

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día cinco de enero del presente año, con el que un grupo de Ciudadanos de la localidad de San Juan de los Cues, Teotitlán, Oaxaca, solicitan a esta Legislatura su intervención, a efecto de que tome las medidas necesarias para preservar los Usos y Costumbres en la elección de sus Autoridades Municipales, toda vez que el Instituto Estatal Electoral reconoció como Presidente de dicho lugar a una persona distinta de la elegida por la población.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia del citado documento al Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día cinco de enero del año en curso, con el que un grupo de Ciudadanos de la localidad de San Miguel Chimalapa, solicitan se efectúe una auditoría a la gestión de las Autoridades Municipales salientes, lo anterior por las razones que exponen en su escrito de cuenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de enero del año en curso, con el que el Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, solicita a esta Legislatura se le fije fecha y hora para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley que rige el citado organismo.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese el oficio de cuenta a la Junta de Coordinación Política.

### El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio número SGA/57/2011, recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Licenciado José Luis Reyes Hernández, Secretario General de Acuerdos Común al Pleno y a la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, comunica que en sesión solemne del día tres de enero del presente año, el Pleno de ese Tribunal determinó que el Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera será el Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado durante el año lectivo dos mil once y el remitente ocupara el cargo con que se ostenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterados.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el día 10 de enero del presente año, con el que los

Licenciados Pedro Carlos Zamora Martínez y Ana María S. Cruz Vasconcelos Magistrados de la Sala Superior y de la Primera Sala de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, solicitan la intervención de esta Legislatura debido una serie de irregularidades en la designación de Magistrados de ese Tribunal.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese el documento de cuenta a la Comisión Permanente de Administración de Justicia y a la Auditoria Superior del Estado.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día siete de enero del presente año, con el que los Alcaldes Primero, Segundo y Tercero, así como el representante de Tatamandones de la Localidad de Pinotepa de Don Luis, solicitan la intervención de esta Legislatura a efecto de que sea nombrado un Administrador Municipal y se determine la fecha para una elección extraordinaria.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día siete de enero del presente año, con el que un grupo de Ciudadanos de la localidad de Santa María Petapa, Juchitán, promueven ante esta Legislatura la suspensión y desaparición de poderes del Ayuntamiento citado por las causas que en su escrito exponen.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día siete de enero del presente año, con el que el Ciudadano Ansberto Miguel Ángel Cruz León de la localidad de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, promueve ante esta Legislatura la suspensión y desaparición de poderes del Ayuntamiento citado, por las causas que en su escrito expone.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Oficio número PTCA/028/2011, recibido en la Oficialía Mayor el día diez de enero del presente año, con el que la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, envía para efectos del artículo 99 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, el Informe Anual de Labores de ese Tribunal.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para los efectos a que se contrae el artículo 99 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, túrnese a la Junta de Coordinación Política.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, recibida en la Oficialía Mayor el día diez de enero del año en curso, con el que un grupo de Ciudadanos de la localidad de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, quienes manifiestan que por acuerdo de los vecinos de esa población, no permitirán la entrada de un Administrador Municipal y solicitan se respeten las decisiones de la población.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia del escrito de cuenta para su atención a la Secretaría General de Gobierno.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Copia del oficio recibido en la Oficialía Mayor el día seis de enero del presente año, con el que los Agentes Municipales de Río Blanco, Río Poblano, la Estancia Otla y la Ciénega y Ciudadanos de San Juan Bautista Coixtlahuaca, solicitan la intervención de esta Legislatura respecto de los hechos generados por el pasado proceso de elección de autoridades municipales en que el Tribunal Estatal Electoral declaró la invalidez del mismo.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación y desglósese copia del escrito de cuenta para su atención a la Secretaría General de Gobierno.

### El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acta de fecha dos de enero del año en curso, recibida en la Oficialía Mayor el día diez del mes y año en curso, con el que el Presidente Municipal de Villa Tejupam de la Unión envía el acta citada que contiene la manifestación de la Ciudadana Maricela Francisca Sánchez Montes, que debido a problemas de salud no asumirá el cargo de Regidora de Educación de acuerdo a la constancia de mayoría y validez emitida por el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Tres oficios números 016/2011, 018/2011, 019/ 2011, recibidos en la Oficialía Mayor el día 10 de enero del presente año, con los que el Presidente Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, comunica a esta Legislatura lo siguiente: Con el primer oficio, que tres Regidores Propietarios no se han integrado como tales al seno del Cabildo; Con el segundo, que de los tres Suplentes de los Regidores que no se han integrado, solo uno manifiesta su disposición de integrarse hasta en tanto sea llamado; y con el tercero, que se finque responsabilidad a las personas que no se han integrado al Cabildo. Presenta también el original del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de enero de dos mil once, en la que entre otros puntos solicitan a esta Legislatura el reconocimiento del Ciudadano Telésforo Becerril Velasco, único Regidor Suplente que se integra como Concejal al Ayuntamiento.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnense a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez.

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día once de enero del presente año, con el que un grupo de Ciudadanos y Vecinos del Municipio de San José Tenango, Teotitlán, promueven ante esta Legislatura la desaparición de poderes en el Ayuntamiento citado y como consecuencia de ello, la revocación del mandato de sus integrantes. Anexan a su petición las pruebas documentales pertinentes.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día siete de enero del presente año, con el que los Ciudadanos Cesar Santiago Herrera Hernández y demás firmantes del Municipio de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, solicitan a esta Legislatura la instalación de un Concejo Municipal Electo por la población.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Son todos los documentos en cartera, Ciudadana Presidenta.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Gracias diputado Secretario. Se pasa al Tercer Punto del Orden del Día. Lectura del oficio suscrito por el Senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio correspondiente.

# El Diputado Secretario José Javier Villacaña Jiménez:

Oficio número DGPL-1P2A/489019.

México D.F. a 13 de diciembre del 2010.

Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca. Presente.

Para efectos del artículo 135 Constitucional, me permito remitir a ustedes expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente.

Senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente.-Rúbrica.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

# Túrnese a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Se pasa al Cuarto Punto del mismo. Lectura del oficio suscrito por la Ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, con el que propone Punto de Acuerdo en el que el Desarrollo Sustentable sea un eje del Plan Estatal de Desarrollo dos mil once - dos mil dieciséis, implementado con un enfoque integral.

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio.

# La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Diputada Eufrosina Cruz Mendoza. Presidenta de la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La que suscribe, Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado ante ustedes respetuosamente expongo: Que por medio del presente exhibo Punto de Acuerdo de fecha diez de enero del dos mil once, que solicito sea incluido en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el doce de enero del año en curso por la atención y efectos correspondientes, quedo como su más Segura Servidora.

Respetuosamente.-Rúbrica. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a diez de enero del dos mil once. Es cuanto Diputada Presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, para ampliar los fundamentos de su proposición.

### La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Con el permiso de la Mesa, Ciudadanas y Ciudadanos, Diputados integrantes de la Sesenta y Un Legislatura del Estado. En mil novecientos noventa y dos tuvo lugar en Rio de Janeiro, la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que constituyó un hito en la toma de conciencia pública de la problemática ambiental mundial.

Entre los resultados más notables de esta cumbre, están los tratados y los acuerdos como la "Declaración de los Principios Relativos al Bosque"; el "Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático"; el "Tratado sobre la Biodiversidad", y; la "Agenda Veintiuno", que han servido para darle un marco conceptual al Desarrollo Sustentable, aplicado en acciones especificas de la actividad humana. Desde su creación, el Partido de la Revolución Democrática se propuso luchar por el Desarrollo Sustentable, al que ya consideraba como un Asunto de Seguridad Nacional; por lo que quedó incorporado en la Séptima Declaración de Principios del PRD.

La toma de conciencia, sobre la necesidad de conservar y proteger la ecología y el medio ambiente, como premisa de la supervivencia de generado los seres humanos: ha instrumentación de diversos tratados internacionales que el Gobierno de México ha Aproximadamente ochocientos suscrito. cincuenta mil hectáreas tienen posibilidad de manejo forestal comercial por su calidad y elementos rendimiento. Uno de los importantes de la sustentabilidad, es el hecho histórico que en Oaxaca habitan dieciséis etnias que le proporcionan la mayor diversidad de expresiones culturales del país. Esto mismo, es la causa, de que el noventa por ciento de la superficie estatal, pertenezca al régimen de propiedad social de un mil seiscientos tres núcleos agrarios; distribuidos en ochocientos sesenta y un ejidos y setecientas cuarenta y dos comunidades.

Además, en el territorio de Oaxaca podemos encontrar el cincuenta por ciento de las especies superiores del país; el cuarenta por ciento de mamíferos; el sesenta y tres por ciento de las aves; el treinta y cinco por ciento de los anfibios, y; el veintiséis por ciento de reptiles, así como, varias especies endémicas, lo que coloca a Oaxaca como la entidad que presenta el primer lugar en biodiversidad en el país, y el sexto lugar a nivel mundial. Lo lamentable es que toda esta riqueza social y biológica, contrasta con los índices de marginalidad y desarrollo humano, que coloca al Estado en niveles preocupantes de pobreza; esa pobreza ancestral que es una de las causas de la violencia que se vive en el agro oaxaqueño. La producción de Oaxaca se concentra principalmente en el sector primario con el cuarenta y dos punto dos por ciento, siendo la segunda entidad con mayor participación en el país; en cambio el sector secundario y terciario ocupan el lugar veintisiete y treinta y uno respectivamente.

Frente a la Pobreza, el bosque ha sido el instrumento económico históricamente compensador de los desequilibrios de empleo e ingresos de las comunidades, ejidos y pequeñas propiedades del medio rural. Porque en efecto, un elemento peculiar de Oaxaca, es que los bosques han sido habitados milenariamente; lo cual les aporta una calidad adicional en términos de las formas de aprovechamiento, uso y saberes que le han conferido las comunidades a sus tierras durante siglos. Para estos grupos, los recursos del bosque no representan solamente un valor comercial potencialmente explotable; sino que significan una forma de vida y una concepción de su relación con la naturaleza; son además, su sustento y en gran medida el único capital natural que tienen para su subsistencia; lo que genera un circulo vicioso; ya que la deforestación y la degradación de bosques ocupan el tercer lugar de fuentes de emisión de bióxido de carbono en México, después de la producción de energía eléctrica y del transporte.

Es a partir de estas condiciones, que desde hace tres décadas algunas comunidades se han organizado con base en la autogestión y las estratégicas; У han implementando modelos novedosos de desarrollo comunitario sustentable; que son ejemplo y materia de estudio; ya que además se vienen incorporando a la economía del cambio climático. Mientras en los espacios de gobierno, temas como desarrollo sustentable, comercio justo, comunalidad, manejo integral del territorio, mejores practicas, ordenamiento territorial. servicios ambientales, bonos de carbono, cambio climático y capital verde entre otros, todavía son temas desconocidos; en muchas comunidades ya no solo son discurso, sino una acción cotidiana de supervivencia y construcción de oportunidades de bienestar. Por otra parte el destino nos ha alcanzado, el cambio climático es una realidad y nuestro territorio y habitantes más pobres se encuentran en un área de amenaza v vulnerabilidad. En el dos mil diez sufrimos una temporada de lluvias atípicas, que provocaron una serie de eventos que se han acumulado a la problemática estatal, el anterior gobierno demandaba del FONDEN, diez mil millones de pesos para la reconstrucción; y hasta la fecha se sigue hablando de la necesidad de reubicar comunidades de la Sierra.

Frente a esta amenaza, es importante que la sociedad en general, empecemos a tomar conciencia del problema; así como a aplicar las medidas de mitigación y adaptación a este fenómeno. Como en muchos temas, en Oaxaca tenemos un rezago político y jurídico en materia ambiental, que ya debemos remontar; pero no de

manera voluntariosa, sino de manera planificada y sistematizada, y esto sólo se logrará con un enfoque integral incorporado como eje del Plan Estatal de Desarrollo. Necesitamos revisar y actualizar la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico, que es el máximo instrumento legal de Oaxaca en materia de cuidado de la ecología; misma que fue promulgada con diez años de retraso en mil novecientos noventa y ocho, pero hasta la fecha no ha sido modificada ni adecuada, para incorporar el concepto y las acciones de protección al ambiente, que vengan a fortalecer al Instituto Estatal de Ecología, y eventualmente elevarlo a nivel de Secretaría. Con base a un eje de sustentabilidad, deberemos recuperar dos Proyectos de Ley que tienen como principio el Desarrollo Sustentable, y que por diversas razones fueron guardados en la "congeladora" de la anterior Legislatura"; me refiero a La Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Oaxaca, y; la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Oaxaca. Una tarea que no puede esperar mucho, es la de implementar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, como lo han estado haciendo otros estados, como Veracruz.

En mil novecientos ochenta y dos, la política ambiental mexicana comenzó a adquirir un enfoque integral a partir de que se reformó la Constitución, para crear nuevas instituciones y precisar las bases jurídicas y administrativas de la política de protección ambiental. En consecuencia, fue creada la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente. En mil novecientos ochenta y ocho fue promulgada la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; en mil novecientos ochenta y nueve fue creada la Comisión Nacional del Agua, y; en mil novecientos noventa y cuatro, cuando el concepto de "desarrollo sustentable" ya se había integrado a la Ley, fue creada la SEMARNAT. Posteriormente, el derecho fundamental en el artículo constitucional. Posteriormente, se han promulgado una serie de Leyes que tienen a la sustentabilidad como su eie central. No obstante lo anterior, en México el Desarrollo Sustentable no había sido considerado como una política de Estado; sino hasta cuando fue incorporado como un objetivo del eje de Crecimiento con Calidad, en el Plan Nacional de Desarrollo dos mil - dos mil seis.

El Plan Nacional de Desarrollo dos mil siete – dos mil doce, ya tiene incorporada la Sustentabilidad Ambiental, como uno de sus ejes. En el ámbito local, aunque el Plan Estatal de Desarrollo dos mil cuatro – dos mil diez se denominó sustentable, y en el eje uno se llamó Desarrollo Regional Sustentable; lo cierto es que en el mismo hubo una adaptación de las Seis Iniciativas Mesoamericanas del Plan Puebla Panamá; en los hechos, sólo hubo acciones aisladas y

disconexas. Como sabemos, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, están en proceso los trabajos del Plan Estatal de Desarrollo dos mil once – dos mil dieciséis, que el Gobernador del Estado habrá de presentar a este Pleno para su aprobación. Es por esto que como Diputada del PRD, y como Presidenta de la Comisión Permanente de Ecología, hago un llamado respetuoso y propongo que el Gobierno de la Alternancia que se propone transitar a un régimen de democracia con contenido y calidad; establezca el Desarrollo Sustentable como uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo. Esto, con el objeto de que en Oaxaca va tengamos una política sustentable con enfoque integral, que además de la implementación de políticas publicas en tal sentido; también aplique una política jurídica de revisión, reforma y creación de los cuerpos normativos y las instituciones encargadas de la sustentabilidad; que les permita a los habitantes del Estado: así como a las futuras generaciones: vivir en un medio ambiente sano con niveles de bienestar aceptables.

Lo anterior, por que el Estado de Oaxaca tiene una superficie de nueve millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientas hectáreas; de las cuales cinco punto un millones de hectáreas tienen cubierta forestal; dos punto siete millones contienen bosques templados de coníferas y encinos, y debido a que la sustentabilidad trae aparejada la transversidad, no podremos combatir la pobreza, ni propiciar el desarrollo económico, o implementar una nueva relación con los pueblos originarios, si no ponemos al centro la sustentabilidad.

En razón de lo expuesto me permito proponer el siguiente: Punto de Acuerdo: Único.-De manera respetuosa se pide al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que el Desarrollo Sustentable sea un eje del Plan Estatal de Desarrollo dos mil once – dos mil dieciséis, implementado con un enfoque integral. Transitorios: El presente Acuerdo Legislativo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y Hágase llegar el presente Punto de Acuerdo Legislativo a los Congresos de las Entidades Federales para su análisis y eventual adhesión.

Atentamente: Aleida Tonelly Serrano Rosado. Gracias presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En los términos que señala el artículo 26 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se turna para su atención a la Comisión de Desarrollo Social.

Se pasa al Quinto Punto del Orden del Día: Dictámenes de Comisiones. La Secretaría va a dar cuenta con un Primer Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

### La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Presidenta, disculpe yo quisiera que se propusiera ante el Pleno el Punto de Acuerdo y fuera aprobado o desechado.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Ya fue turnado a la Comisión Permanente de Desarrollo Social.

### La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Es que yo no estaba, iba yo llegando a mi curul, por eso estoy tomando la palabra en este momento; y creo que también en uso de mis derechos esta el proponer eso, gracias.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se requiere el análisis de la Comisión de Desarrollo Social y porque en su Punto de Acuerdo no solicito la urgente y obvia resolución.

#### La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Bueno, con todo respeto señora Presidente, en otras ocasiones también ha ocurrido lo mismo, se propone puntos de urgente solución y ni aun así el Pleno ha estado en contra de ese asunto, pero bueno si se trata de turnar a las Comisiones, propongo que sea turnada a la Comisión Permanente de Ecología.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Así se hará Diputada.

La Secretaría va a dar cuenta con el **Primer Dictamen** con Proyecto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Educación Pública relativo al exhorto a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México para que el ámbito de su competencia circule nuevamente en los billetes de quinientos pesos con el rostro del General Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas del Estado de Puebla. Solicito a la Secretaría dé lectura al Dictamen.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Dictamen:

La Comisión Permanente de Educación Pública estima pertinente que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca se adhiera al Punto de Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se exhorta a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México para que en el ámbito de su competencia circule nuevamente en los billetes de quinientos pesos el rostro del General Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas del Estado de Puebla.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación Pública somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo este acuerdo que tiene el mismo texto del Dictamen. Comuníquese el presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Puebla, a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México para los efectos legales correspondientes.

Es todo el texto Presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A discusión de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, en atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el Dictamen, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

# Aprobado el dictamen. Comuníquese el presente Acuerdo para los efectos correspondientes.

La Secretaría va a dar cuenta con un **Segundo Dictamen** con Proyecto de Acuerdo, emitido por la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que esta Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que se implementen a nivel básico, medio superior y superior programas y estrategias que proporcionen herramientas para ser emprendedores.

Solicito a la Secretaría dé lectura al Dictamen.

# La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Dictamen con proyecto de acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Educación Pública, que estima pertinente que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca se adhiera al Punto de Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo y formule atento exhorto a la Secretaria de Educación Publica Federal, para que se implementen a nivel básico,

medio superior y superior, programas y/o estrategias que proporcionen herramientas necesarias para ser emprendedores, que se tracen metas y objetivos, así mismo, les brinden una orientación profesional y adecuada en base a su región, para evitar la deserción y el desempleo, programas de difusión sobre oportunidades que pueden tener acceso a la Educación Publica los "Ni-ni", así como a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, para que convenio con organizaciones empresariales, a fin de que se abran espacios en la modalidad de prestación de servicio social, otorgando apovos económicos a los estudiantes que lo realicen y que se implementen programas que ofrezcan oportunidades a los jóvenes que se encuentren en la situación "Ni-ni" o carezcan de actividad productiva para su incorporación.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundamentado, esta Comisión Permanente de Educación Publica, somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

#### Acuerdo.-

Único: La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo y exhorta a la Secretaria de Federal, para que Pública Educación implementen a nivel básico, medio superior y programas y/o estrategias proporcionen herramientas necesarias para ser emprendedores, que se tracen metas y objetivos, así mismo, les brinden una orientación profesional y adecuada en base a su región para evitar la deserción y el desempleo, crear programas de difusión sobre las oportunidades que pueden lograr los "Ni-nis" al tener acceso a la educación pública y al trabajo honesto, así como, a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social. Comuníquese el Presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, al Secretario de Educación Publica Federal y al Secretario de Trabajo y Previsión Social, para los efectos legales correspondientes.

Transitorio.

Único.

El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación. Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 3 de enero de 2011. Comisión Permanente de Educación Pública. Diputado Perfecto Mesinas Quero, Presidente.-Rúbrica. Diputado Joel Isidro Inocente.-Rúbrica. Diputada Zory Marystel Ziga Martínez.-Rúbrica. Diputado German Rojas

Walls.-Rubrica. Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán.-Rúbrica.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A discusión de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta.

#### El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Compañera, quisiera hacer uso de la palabra, traigo un por qué nos adherimos a este acuerdo.

# La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante diputado.

### El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Muy buenas tardes, con el permiso de nuestra Mesa Directiva, Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas, Publico presente, Medios de comunicación.

Con base al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, del que ya se dio lectura directamente, elaborado por la Comisión Permanente de Educación Pública de este Honorable Congreso y también tomando como referencia las notas publicadas en un periódico conocido de nuestro Estado de Oaxaca, la primera de ellas con fecha cuatro de enero del dos mil once, "Ni-nis el terror de Jalatlaco" los vecinos tomaron la justicia en sus manos, coordinados buscan protegerse de la delincuencia. Los "Ni-nis" mantienen asolado al barrio, toman licor en la vía publica, roban a los estudiantes, y; ya borrachos o drogados se dan valor para robar comercios, casas, peatones y robar carros.

La segunda nota del seis de enero del mismo periódico "Tribus urbanas "Ni-nis" generación perdida"? que textualmente dice: sin posibilidad de empleo y sin estudios que representan una verdadera esperanza de mejoramiento personal, el futuro de los jóvenes mexicanos se encamina hacia la delincuencia organizada, la migración a los Estado Unidos y Canadá, el sub-empleo o el trabajo informal. Compañeras y Compañeros Diputados, los "Ni-nis" son un fenómeno social de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, simplemente están ahí, protegidos por la estructura familiar cuando bien ocurre o desamparados cuando la desintegración de núcleo familiar es evidente. Se trata de un complejo fenómeno que hunde sus raíces en el modelo económico social implementado a lo largo de las últimas décadas. Los "Ni-nis" requieren una respuesta inmediata, no solo porque se vulneran sus derechos humanos y constitucionales, además, más allá de discursos políticos bien intencionados o simulados en el peor de los casos, los "Ni-nis" realmente representan el futuro de la nación, si la generación "Ni-ni" logra recuperar y construir nuevos proyectos de vida y generar expectativas positivas hacia el futuro próximo, igual suerte será para nuestro país, pero lo mismo pueden ocurrir en una perspectiva contraria.

El fenómeno social no es nuevo, siempre ha existido, pero la diferencia radica quizá, en que hoy día se ha generalizado tanto, que se ha convertido en un problema y una carga para los padres que han visto, como en su casa están sus hijos sin una ilusión de futuro, vagan, no se relacionan con la familia, suelen estar en su casa de mal humor y exigen su comida, su ropa y su dinero.

El futuro de la nación pertenece a los jóvenes, ¿cuantas veces hemos escuchado esta frase en los discursos políticos? Pero la realidad que vive la población joven del mundo, especialmente de nuestro país, es verdaderamente preocupante. Lo que se requiere es generar políticas públicas en favor de la educación y fijar prioridades, pues el puro discurso sin recurso se convierte en demagogia. Atendamos a su llamado a los "Ni-nis" seremos nosotros que ni escuchamos, ni vemos, ni sentimos, los llamados más profundos y también los más sensatos a redefinir y reencausar nuestro acceso al futuro a través de la educación.

Es cuanto Compañera Presidenta.

### El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Solicito hacer uso de la palabra en relación a lo antes expuesto.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante diputado Flavio.

#### El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Compañeras y Compañeros Diputados, el tema que nos ocupa es verdaderamente trascendente para el debate nacional y para nuestra realidad. El termino "Ni-ni" se ha usado despectivamente para estigmatizar a un sector de la población, y; desde luego que yo no lo comparto, y; desde luego que tiene una explicación de fondo. Vivimos en un régimen neoliberal, vivimos en un régimen capitalista, este régimen excluye a millones de seres humanos de la posibilidad de obtener satisfactores para mejorar sus condiciones de vida, este régimen arroja diariamente a miles y miles de seres en el mundo a la migración, a la búsqueda de empleo, a la calle, y; en nuestro país

el sistema económico, por lo menos en los últimos veinticinco años, ha generado miseria, pobreza y desigualdad.

Hay que decirlo, el sistema capitalista que padecemos. La democracia mexicana o la naciente democracia mexicana no ha traído desarrollo consigo mismo, apenas en Oaxaca, también, estamos hablando de la inauguración de un tiempo democrático y apenas unos días hace que aprobamos un presupuesto para atender los gastos que tendrá nuestro gobierno este año, ¿Cuánto dinero destino este Congreso para políticas públicas de atención a la juventud? Fue tal vez uno de los sectores menos favorecidos con el presupuesto, la política económica le genera grandes hoyos a la sociedad y las políticas sociales tratan de taparlos como si fueran pequeños baches. Oaxaca, la juventud en Oaxaca ¿Cuales son los caminos para la juventud en Oaxaca?, ¿Cuales son los caminos que le estamos dejando nosotros los políticos, la clase política, a esta juventud, a la juventud? Mafalda, de la personaje clásico caricatura Latinoamérica y tal vez en el mundo dice: si nosotros somos el futuro que futuro tan jodido, y: esa es la realidad, los caminos que le estamos dejando a la juventud y es responsabilidad nuestra, son la calle, los Estados Unidos, la delincuencia o la revolución, esos son los caminos que le estamos dejando a la juventud, esos son los caminos que les está dejando este sistema depredador capitalista, excluyente y del cual; de este sistema todos somos corresponsables.

Por lo tanto, efectivamente, coincido con el fondo del asunto que plantea; trabajar en políticas públicas que modifiquen la exclusión social, pero veamos cómo están nuestra universidades y en realidad que estamos haciendo para que eso suceda, realmente muy poco. Yo creo Compañeras y Compañeros Diputados que debiésemos aprovechar la oportunidad que nos da este Punto de Acuerdo de la Comisión para regresar este Dictamen a la Comisión, abrir un amplio debate a la sociedad. Hoy, precisamente el día de hoy que el Gobierno del Estado o el Ejecutivo está iniciando la planeación del desarrollo para los próximos cinco años e involucrar a las universidades.

El Congreso del Estado, compañeras y compañeros, no seamos Diputados "Ni-nis" que ni legislan, ni trabajan, ni se ponen de acuerdo. Seamos productivos Compañeras y Compañeros Diputados. Abramos un debate a la sociedad, este Congreso tiene la oportunidad de volar como las Aguilas y no ser un águila convertida en una gallina como aquella clásica fabula, si queremos volar extendamos las alas y miremos el horizonte compañeras y compañeros, no nos pasemos el tiempo en disputas estériles, construyamos acuerdos en perspectiva. Hoy el Ejecutivo inicio su

política de planeación para los próximos años, yo pregunto compañeras y compañeros Diputados; ¿Dónde esta nuestra Agenda Legislativa? yo vi sendos documentos del PRI, del PAN, del PRD, del PT, de Convergencia, de Unidad Popular; acerca de sus Agendas Legislativas y vi, y fui; participe de la discusión al interior de la Coalición por la Paz y el Progreso de la construcción de una mínima Agenda Legislativa, pero yo no me veo trabajando en esta perspectiva como parte del Poder Legislativo y estamos sacando lo que está cayendo, por eso digo que aprovechemos la oportunidad del Punto de Acuerdo que nos plantea el Compañero Diputado Perfecto para abrir un debate; efectivamente, en este Congreso convocar a la sociedad a un gran debate sobre políticas públicas para la juventud, sobre el futuro de nuestra universidad compañeros, de nuestra amada Universidad Autónoma "Benito Juárez" que ahí, con un presupuesto raquítico, agonizando en las pugnas de poder y padeciendo la violencia de esta sistema y la violencia propia de un sistema educativo decadente. Abrir un debate sobre la educación pública en Oaxaca las cifras son alarmantes en esa perspectiva con la participación de todos los sectores de la sociedad para que no haya; ni Diputados "Ni-nis", ni jóvenes "Ni-nis", ni maestros "Ni-nis", ni políticos "Ni-nis" para que ese término, no sea termino que se emplee en Oaxaca, amén de que es un término peyorativo, excluyente y criminalizante; yo le llamaría. No perdamos de vista que hay personajes públicos-políticos que criminalizan a la juventud por su manera de vestir: Que si traen el pelo largo, o; si traen tal o cual forma de comportarse, luego entonces es un presunto criminal; no usemos ese tipo de términos.

Yo propongo que aprovechando este Dictamen que tenemos en puerta, que se preocupa o que planteando un tema verdaderamente trascendente, abramos un debate a la sociedad; este Congreso, y nos pongamos a trabajar en los distintos espacios que nos posibilitan las Comisiones. Hago un llamado fraternal para que nos convoquemos la Junta de Coordinación Política, todas las Comisiones abrir un debate, y acercarnos a la sociedad, y dar rumbo, y particularmente sobre el tema de la educación y la juventud, que efectivamente ahí está la clave del desarrollo. No habrá desarrollo en Oaxaca, Compañeras y Compañeros Legisladores, si no se atiende a la juventud, si no se atiende a la educación, si no se atiende a la infancia. Tiene razón aquel científico que opina que quien educa a los niños tiene el poder y debemos educar en la perspectiva de la transformación social.

Yo pues propongo que este debate, que este Punto de Acuerdo; no sea un Punto de Acuerdo nada mas, no sea un mero pronunciamiento; que este Punto de Acuerdo nos obligue a abrir un debate acerca de la juventud en Oaxaca, acerca

de las políticas públicas que han tenido los gobiernos hasta hoy para con la juventud, que realmente no sé si se le pueda caracterizar como política pública. Y que abramos un debate, también compañeras y compañeros, sobre el rumbo de este Congreso ayer mismo tuvimos diferendos en esta Tribuna al respecto sobre la forma de tomar un acuerdo tan trascendente para Oaxaca, pero yo entiendo que estamos en la perspectiva de construir, y en esa perspectiva, propongo que asumamos el reto que nos estén planteando y respetuosamente propongo que el termino "Ni-nis" no se utilice porque se nos puede revertir; esa palabra la pueden usar contra nosotros y resulta que nosotros vamos a ser los Diputados que ni legislan, ni trabajan, ni le funcionan al pueblo de Oaxaca.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le pregunto al Diputado Perfecto Mecinas Quero si se adhiere a la petición del Diputado Flavio Sosa Villavicencio en el sentido de que se devuelva nuevamente el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación Publica.

### El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Adelante, se retoma.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por lo tanto, el **Punto de Acuerdo se regresa a Comisión para su mayor análisis**.

La Secretaría va a dar cuenta con un **Tercer Dictamen** con Proyecto de Acuerdo, emitido por la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se instituye el día dieciséis de enero como el Día Nacional del Libro de Texto Gratuito".

Instruyo a la Secretaría para que dé lectura al Dictamen correspondiente.

### El Diputado Secretario José Javier Villacaña Jiménez:

Dictamen.

La Comisión Permanente de Educación Pública, estima pertinente que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, se adhiera al Punto de Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que instituya el dieciséis de enero como el "Día Nacional del Libro de Texto Gratuito", en mérito de lo anteriormente expuesto y fundamentado, esta Comisión Permanente de Educación Pública,

somete a la consideración de esta Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

#### Acuerdo.

Único.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitución del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adhiere al Punto de Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se exhorta al H. Congreso de la Unión para que instituya el dieciséis de enero como el "Día Nacional del Libro de Texto Gratuito".

#### Transitorio.

Artículo Primero, el presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Artículo segundo. Comuníquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Nayarit, a las Legislaturas de los Estados de la República Mexicana y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, diez de enero del dos mil once. Comisión Permanente de Educación Pública. Diputado Perfecto Mesinas Quero, Presidente. Rubrica. Diputado Joel Isidro Inocente. Rubrica. Diputada Zory Marystel Ziga Martínez.- Rubrica. Diputado German Rojas Walls.-Rubrica. Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán.- Rubrica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a discusión de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

# Aprobado el dictamen, comuníquese el presente acuerdo para los efectos correspondientes.

La Secretaría va a dar cuenta con un **cuarto dictamen** con Proyecto de Acuerdo, emitido por la Comisión de Educación Pública, relativo al exhorto del Congreso del Estado de Puebla, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, para que corrija a la brevedad las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros y sea incluida nuevamente la historia completa de nuestro país.

Solicito a la Secretaría le dé lectura al Dictamen correspondiente.

### La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

La Comisión Permanente de Educación Publica, estima pertinente que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, se adhiera al Punto de Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla y formule atento exhorto a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para que corrija a la brevedad las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros de texto gratuito, principalmente: faltas de ortografía. Y recalcando que se incluya nuevamente la historia completa de nuestro país en el sistema educativo obligatorio primaria, secundaria y bachillerato. En mérito de lo anteriormente expuesto y fundamentado, esta Comisión Permanente de Educación Publica, somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Único**.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adhiere al Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla y exhorta a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para que corrija a la brevedad las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros de texto gratuito, principalmente faltas de ortografía y recalcando que se incluya nuevamente la historia completa de nuestro país en el sistema educativo obligatorio primaria, secundaria y bachillerato. Comuniquese el presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Puebla y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para los efectos legales correspondientes.

#### Transitorio.

**Único**.- El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación, dado *en* el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca tres de enero de dos mil once. Comisión Permanente de Educación Pública, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Presidente.-Rúbrica. Diputado Joel Isidro Inocente.-Rúbrica. Diputada Zory Marystel Ziga Martinez.-Rúbrica. Diputado German Rojas Walls.-Rúbrica. Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán.-Rúbrica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a discusión de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que

ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

# Aprobado el dictamen correspondiente, comuníquese el presente Acuerdo para los efectos correspondientes.

La Secretaría va a dar cuenta con un **Sexto Dictamen** con Proyecto de Acuerdo, emitido por la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se ordena el archivo de los expedientes números 9, 13, 16, 18, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 37, por haber quedado sin materia.

Solicito a la Secretaría dar lectura al Dictamen correspondiente.

# El Diputado Secretario Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Dictamen.

La Comisión Permanente de Educación Publica, en el estudio y análisis de los expedientes números nueve, trece, dieciséis, dieciocho, veinticuatro, veinticinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, contenidos en el índice de la Comisión, estima procedente ordenar el archivo de los mismos, por haber quedado sin materia. En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación Pública, somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

### ACUERDO.

Único: la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número nueve, trece, dieciséis, dieciocho, veinticuatro, veinticinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, contenidos en el Índice de la Comisión Permanente de Educación Publica, por haber quedado sin materia.

#### Transitorio.

### Único.

El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación, y esta fechado el tres de enero del 2011 y firmado por los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Publica, presidida por el Diputado Perfecto Mesinas Quero.

Es todo Presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a la consideración de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

### Aprobado, el dictamen correspondiente.

La Secretaría va a dar cuenta con un **Sexto Dictamen** con Proyecto de Acuerdo, emitido por la Comisión de Educación Pública, por el que se ordena el archivo del expediente número tres por haber quedado sin materia.

Solicito a la Secretaría dar lectura a dicho dictamen.

# El Diputado Secretario Javier Villacaña Jiménez:

Dictamen.

La Comisión Permanente de Educación Publica, estima procedente que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, ordene el archivo del expediente número tres, del Índice de esta Comisión como asunto definitivamente concluido, con base en los argumentos vertidos en el considerando segundo del presente Dictamen.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación Publica, somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

Acuerdo.

**Único**.-la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número tres del Índice de la Comisión Permanente de Educación Publica, como asunto definitivamente concluido.

Es cuanto Diputada Presidenta.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a discusión de la Asamblea el Dictamen el Proyecto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa levanten la mano.

### Aprobado.

Se pasa al sexto punto del orden del día. **Asuntos Generales.** 

Se pregunta a la Asamblea si alguna Ciudadana Diputada o Ciudadano Diputado desea hacer uso de la palabra, y solicito a la Secretaria abrir la lista de oradores.

Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Pavel Renato López Gómez**.

#### El Diputado Pavel Renato López Gómez:

Diputados de la Mesa Directiva, Compañeros Diputados.

Hago uso de esta Tribuna para comentar un tema que me preocupa y debería preocuparnos a todos, que es el maneio de las finanzas de este Congreso, que entiendo que a partir de la caída del viejo sistema priista este Congreso debería estar apegado a la transparencia plena y a la austeridad y a la rendición de cuentas. Es de conocimiento de todos ustedes que el día 22 de diciembre aprobamos el Presupuesto General del Estado y el particular de este Congreso, con más de trescientos millones de pesos que tendrán que ser destinados al pago de personal, al apoyo de los legisladores, a la logística de este Congreso y a otros conceptos, así entiendo, que está destinado el presupuesto, porque hasta el día de hoy no hay plena transparencia en el destino de los más de trescientos millones de pesos que se utilizará durante el año del dos mil once.

Por ello me preocupa y me sorprende que el día de ayer, de manera sorpresiva, se me haya entregado un equipo telefónico BlackBerry con un valor comercial aproximadamente de siete mil pesos y con una línea telefónica abierta de mil quinientos pesos mensuales, teléfono ni línea que yo he solicitado porque para ello los Diputados y las Diputada gozamos de un privilegio que se llama Gestión Social ó Apoyo Legislativo.

Ante esta situación y en virtud de lo anterior, en primera instancia se los digo a mis compañeros de la Coalición, dónde acordamos ser promotores de la austeridad y la transparencia, debemos devolver este supuesto beneficio, que en primera no lo pedimos, en segunda gozamos de un salario para cubrir nuestras necesidades, tres, que no se puede pregonar la austeridad de saliva, sino también tiene que hacerse en los hechos y por qué digo esto; porque el costo de mantenimiento de estas líneas suponiendo que sólo hay cuarenta y dos, implica al pueblo de Oaxaca un gasto suntuoso, cuando aquí sabemos que el salario mínimo está por los suelos, también llamo a quienes, de mi Fracción, se asumieron como

vigilantes actúen con congruencia y regresemos los aparatos. Solicito a la Comisión respectiva que explique cómo, cuándo y con quién se tomó esta decisión excesiva y onerosa, cuatro; hago una extensiva y respetuosa invitación a los dos poderes para que el pago de servicios personales sea cosa de los funcionarios públicos y no del erario público como la ha mandatado el Gobernador, por ello Señora Presidenta, pongo bajo su resguardo este equipo y renuncio a este privilegio.

Gracias.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Esta Presidencia no se hace responsable del equipo ya que no fue la Presidencia la que le otorgó este equipo; y por lo tanto Ciudadano Diputado le pido y le solicito de la manera más respetuosa, que se lo entregue a la persona quien se lo entregó. Por lo tanto esta Presidencia no se hace responsable de dicho equipo.

Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Margarita García García:** 

### La Diputada Margarita García García:

Con su venia Diputada Presidenta de la Mesa Directiva compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación.

Tal vez hemos estado tan ocupados tratando asuntos relacionados a la integración de los Ayuntamientos y a solventar las fallas y atrocidades del Tribunal Estatal Electoral y de los funcionarios del Instituto Estatal Electoral, mas no por eso debemos dejar al olvido otros temas por demás importantes en la agenda nacional del país. El anterior comentario obedece a que en los Estados Unidos de Norteamérica fue presentada una propuesta de los Congresistas Republicanos que pretende instituir, como ya se hizo antes, con la Ley Arizona, una Ley que constituye la fascistización de los Estados de América que representa la forma institucional de operación de los grupos racistas y hoy bajo el pretexto de los "bebes ancla" o "bebes terroristas" pretenden instituir una nueva Ley que niegue a la ciudadanía los hijos de indocumentados nacidos en territorio estadunidense buscando dolosamente que la Ley se apruebe en los Estados, y; negarles el derecho de la nacionalidad y con ellos la pérdida de las prerrogativas y derechos sociales.

Mañosamente un grupo de Asesores Constitucionalistas de los Congresistas Republicanos han diseñado una estrategia que va, del pensar que si nadie reclama la Ley vía Controversia Constitucional, pues entrara en vigor y que si lo hacen llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta, desentrañara el sentido de la catorceava enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, para aclarar que tal enmienda se realizó después de la Guerra Civil para dar la ciudadanía a los esclavos mas no a los hijos de los indocumentados actuales. Así de esta forma, la argucia legaloide ha entendido el tema y pretende dañar los derechos de miles de connacionales y por supuesto de sus hijos.

No les ha bastado con cazarlos como animales en la frontera, no les ha bastado con las deportaciones, no les ha bastado con hacerlos trabajar como esclavos y pagarles una miseria, comparado con las ganancias que produce, ahora después de tratarlos de manera discriminatoria y como criminales, ahora quieren quitarles hasta el "ius soli" su derecho de suelo, por eso exigimos de la Secretaría de Relaciones Exteriores asumir una postura enérgica en sus exigencias, para hacer respetar los Derechos Humanos de los hijos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, debe tener una postura enérgica en sus planteamientos y exigencias, pedimos, como lo haremos los de acá, que se defiendan los derechos de los migrantes mexicanos teniendo definiciones más firmes. La discriminación racial puede escalar en su nivel de violencia, nunca mas la sumisión y la opacidad para defender los derechos de los que son mexicanos por el "ius sanguinis".

Es cuanto.

### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Mercedes Rojas Saldaña.

### El Diputado Flavio Sosa Villavicencio.

Perdón compañera Presidenta, el Diputado Pavel hizo tres propuestas, si lo entendí mal, le ruego respetuosamente pueda someterlas a consideración del Pleno, o si fuera tan amable, le solicitaría atentamente al Diputado Pavel que puntualizara sus propuestas para que este Pleno pudiera manifestarse al respecto. Muchas gracias.

#### La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Ya se tomó nota de los puntos que pidió el Diputado Pavel y estamos en "Asuntos Generales" y en "Asuntos Generales" no se somete a votación.

Agotados los puntos del Orden del Día, se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados a sesión ordinaria el próximo miércoles diecinueve de enero a las once horas.

Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre).